

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936-

Fecha Envío OC. : 07-10-2015 18:44:43

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2325-CM15

SEÑOR (ES) : COOP AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION LTDA

RUT : 81.094.100-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol. 204-6 S/SEP/ alimentos especialidades Lic. Polit. Mirasol

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50131702 2239-23-LP13	Productos de mantequilla o leche en conserva	12	(1039097) CREMA COLUN PARA BATIR 35 MG 1 L UNIDAD 1059373	(1039097) CREMA COLUN PARA BATIR 35 MG 1 L UNIDAD; Código: 2225298;Región : X	1.364,00	0,00	0,00	16.368
50131701 2239-23-LP13	Leche o productos de mantequilla	47	(1041218) MANTEQUILLA COLUN CON SAL 125 GR UNIDAD 1061658	(1041218) MANTEQUILLA COLUN CON SAL 125 GR UNIDAD; Código: 2202107;Región : X	404,00	0,00	0,00	18.988

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	35.356
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	35.356
19% IVA	\$	6.718
Imp. específico	\$	0
Total	\$	42.074

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

CP2204002/SP0401001/Envío a Lic. Politécnico Mirasol a Maximiliano Uribe 1096/Fono 65-2-484517, a Carmen G. Alzugaray, Directora/O.C. incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/con guía de desp./Envío de Factura a Presidente Ibañez 600, 4° piso Ofic. de Partes

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>